

La Correspondencia MILITAR

Cinco ediciones diarias

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 12 pesetas.—Provincias: trimestre, 5.—Países de la Unión Postal, un año, 60.—Asia y América, 70.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25

Al Administrador de LA CORRESPONDENCIA MILITAR se dirigirá toda la correspondencia y giros

ANUNCIOS

Cuarto plana, 0,25 pesetas línea. Reclamo, 0,75. Noticia general, 1. Noticia con título, 1,50. Comunicado, 2. Extranjero, 25 por 100 aumentado.

Oficinas: Pasaje de la Alhambra, 1, entresuelo

SPRINTED RUM. 120.—TELEFONO 1.040

Ante las negociaciones franco-españolas.

Anteayer, después de terminar el interesante Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de su majestad el rey, la Prensa publicó, entre otras cosas, como nota oficiosa de dicho Consejo, las siguientes líneas: «Se ocuparon el presidente y el señor García Prieto de la cuestión internacional planteada actualmente en términos delicados.

Señalando las suposiciones que hace la Prensa extranjera sobre un supuesto abandono de Alcazar y Larache por parte de España.

Para que esto ocurriera, sería preciso que Francia, no sólo abandonase Fez, sino que desahuciasse la idea de ejercer su protectorado en Marruecos.

El honor y la dignidad de España no consisten en el abandono de un territorio cuya ocupación está justificada por las circunstancias. España no hará dejación de sus deberes ni de sus derechos.

El efecto que estas frases dignas, levemente reveladoras de admiración y tranquila energía, produjeron en la opinión pública, en general, y muy especialmente en la militar, fué excelente. Sin ambages ni rodeos se evidenciaba en todas partes el entusiasmo y la confianza que produce esta actitud del Gobierno.

Cuando tal era el estado del ánimo público, la Prensa de anoche y la de esta mañana publica los siguientes párrafos de una información, que indica el único origen y que sería muy interesante saber si es o no oficial. Dice así esos párrafos:

«No ignora el Gobierno español que las negociaciones que van a reanudarse tienen dificultades de carácter internacional, y que, por lo tanto, durarán algún tiempo, aunque seguramente menos que las mantenidas por Francia y Alemania.

Podemos asegurar que el Gabinete de Madrid ha deliberado ya ampliamente sobre los aspectos que presenta la cuestión y mantendrá dos afirmaciones terminantes:

Primera. España no abandonará Alcazar y Larache mientras Francia no abandone el interior del Imperio marroquí o no dé compensaciones superiores a los puntos abandonados. Claro está que, en este caso, seguiremos manteniendo nuestra influencia en toda la zona Norte del Imperio que por derecho nos corresponde.

Segunda. España ocupará ínti cumpliendo los convenios existentes. Estas afirmaciones pueden, como es natural, sufrir alguna variación en el curso de las negociaciones; pero hasta que éstas empiecen no podemos aventurar suposición alguna.»

Nosotros, por convicción, por patriotismo y por amor a la verdad, hemos sido, a partir del tratado hispano-marroquí de Noviembre de 1910, unos ministros incondicionales del actual Gobierno en cuanto se ha relacionado con el desenvolvimiento de su plausible, admirable y triunfadora política internacional.

Nadie, pues, ha de desear más que nosotros, por bien de la Patria, sin apasionamientos ni miras egoístas, que el éxito coronado, al final, la empresa, seria, transcendental, de las conversaciones diplomáticas que muy especialmente han llevado a cabo y han de continuar dos hombres públicos tan ilustres y tan inteligentes como los Sres. Canalejas y García Prieto.

Tenemos, por lo tanto, plena autoridad moral para manifestar, sin que se nos pueda tachar de parciales, que si las impresiones de ayer que revela la información últimamente reproducida en este artículo, tienen el mismo carácter oficioso que la nota del Consejo de ministros celebrado el 27 del actual en Palacio, la opinión va a sufrir un profundo desengaño en nuestro país.

Si el honor y la dignidad de España no consisten en el abandono de Larache y Alcazarquivir, difícil va a ser convencer a la conciencia nacional de que puedan dejarse esas dos ciudades a otro pueblo europeo si se nos dan «compensaciones superiores a los puntos abandonados».

Esto último va a haber mucha gente que, si llega el caso, no lo va a ver claro. Y el tremendo fantasma de la nefasta política del Sr. León y Castillo, en la embajada de París, tememos que lleve primero de recelos y luego de grandes incertidumbres al espíritu público, que, hasta hoy, tan favorable es, en los asuntos exteriores, al Gabinete que preside el Sr. Canalejas.

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas al comandante de Artillería, profesor de la Escuela de Equitación, D. Antonio Llopis Trives, y al capitán de dicha Arma, con destino en la Escuela de Tiro, D. Antonio Padró Grané.

Se ha concedido el ascenso al general March.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el capitán general de Canarias D. Emilio March García.

Centro técnico de Administración Militar. Han sido destinados al Centro técnico de Administración Militar los auxiliares de primera y segunda D. Pedro Coronel y D. Zacarías del Cozo.

Real licencia. Se ha concedido real licencia para mantener matrimonio al segundo teniente de la escuela de reserva de la Guardia civil D. Antonio Cabrero.

Aptitud para Estado Mayor. Han sido declarados con aptitud acreditada para el servicio de Estado Mayor el jefe y oficiales siguientes de la 11.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, los que volverán a sus respectivos Cuerpos desde 1.º de Octubre, disfrutando de las ventajas que la ley les concede: Comandante de Infantería D. Leopoldo Ruiz Tello. Capitanes de dicha Arma: D. Salvador Ferrando Ortis, D. José Alvarez de Lara y Cajor, D. Aurelio Aguilar Lozano, D. Cándido García Oviedo, D. Andrés Salguero Zúñiga, D. Máximo Vergara Mallinbras, don Ramón Carrasco-Maldonado, D. Joaquín Gavacho Robles, D. Alberto Castro Girona, don Agustín Barreda Hernández, D. Jorge Villamide Salinero, D. Claudio Temprano Domingo, D. Manuel de Matos Cano, D. Adalardo Gratería Benito, D. José Abadía Rodríguez-Fito, D. José Millán Terroferos, D. Juan de Castro Gutiérrez, D. Tomás Sánchez Miera, D. Faustino García Ibarra, D. Francisco Álvarez de Sotomayor y Zaragoza, don Antonio Adrados Sempér, D. Ricardo Ríos Rabanera, D. Hermenegildo García Alarcón, D. Luis Villanueva López, D. Anastasio García Espinosa, D. Alfonso Bayo Lucía y don Enrique Navarro Abajo.

Primeros tenientes: D. Valerán Galarza Morante, D. Pascual Arbos Sena, D. Eloy González Simeón, D. Juan Sánchez Plascencia, D. Luis Gonzalo Victoria, D. Juan Seguí Almuzara, D. Francisco Javier Bris y Sanz, D. Leandro de Héro y Ladrón de Guevares, D. Carlos Quintana Berjano, D. Luis Ramírez y Ramírez. De Caballería. Capitanes: D. Antonio García Benítez, D. Mariano Santiago Guerrero, D. Leopoldo García Bolox y D. José Frutos Diezle, y primeros tenientes D. Abelardo Nieto Lanzas, D. Hilario Etayo Esparza y D. Alfredo Castro Davila. De Artillería. Capitanes: D. Luis Cuartero García, D. Adolfo Cano Orozco y don Félix Morales Rodríguez. De Ingenieros: capitán D. Juan Vigón Suerdías.

LA EXPEDICION A TRIPOLI ITALIA Y TURQUIA

(POR TELEGRAMA) (DE NUESTRO SERVICIO) A LA VISTA DE TRIPOLI Confirmando la noticia. MALTA 27. Se ha confirmado oficialmente que dos acorazados y cuatro torpederos italianos han pasado esta mañana a la vista de este puerto en dirección a Trípoli.

EL ULTIMATUM DE ITALIA Pidiendo la retirada de las tropas turcas. PARÍS 27. Italia ha enviado a Turquía el siguiente ultimatum: «O Turquía retire sus tropas de Trípoli en veinticuatro horas y formula sus demandas en derecho, o Italia procederá inmediatamente a la ocupación de Trípoli.»

El plazo de la respuesta.—Hostilidades inmediatas. PARÍS 28. Los periódicos dicen que el ultimatum de Italia en el que se exige la ocupación de Trípoli ha sido entregado ayer a la Sublime Puerta.

El plazo de contestación expira hoy, y se teme sobrevenga la ruptura, lo que traerá consigo inmediatas hostilidades. Se desconoce el texto y el plazo. PARÍS 28. En los Centros oficiales tienen por cierto el envío de un ultimatum por Italia a Trípoli; pero desconocen la acogida dispensada al mismo por el Gobierno turco y la hora en que vence el plazo fijado en aquel.

El plazo expira hoy. ROMA 28. El ministro de Negocios Extranjeros envió al encargado de Negocios de Italia en Constantinopla el texto del ultimatum dirigido a Turquía, cuyo plazo expira hoy.

MANIFESTACION AUTORIZADA Declaraciones del embajador de Italia en París.—Rechaza lo dicho por el de Turquía. Las tropas turcas en Trípoli.—Italia reclama el respeto a sus intereses. PARÍS 27. Contestando a las declaraciones hechas por el embajador turco, Rifaat-baja, a un redactor de Le Temps, el representante de Italia en París, Sr. Tittoni, ha hecho las siguientes manifestaciones en Le Matin: «Debo negar de una manera absoluta—ha dicho el Sr. Tittoni—la buena fe de los funcionarios turcos de Trípoli, que siempre han empleado procedimientos vejatorios y desleales para con Italia. Debo declarar categóricamente que la acción económica de los italianos en Trípoli ha sido entorpecida en todo tiempo y por todos los medios posibles, legales e ilegales, por los funcionarios turcos, cuya actitud jamás se ha amoldado a las buenas palabras que me llegaban de Constantinopla cuando yo era ministro de Negocios Extranjeros.

Muchas veces estuve a punto de perder la paciencia y hasta un extremo tal, que en 1908 todo el mundo lo recuerda, tuve que recurrir a la amenaza de una demostración naval y en seguida hubo de censurar en términos severos la conducta molevente y rencorosa del caimakan de Derna, que había tratado de implicar en un proceso criminal a un italiano inocente.

El Gobierno turco comprendió entonces que sólo tenía dos salidas: o romper sus relaciones con Italia o destituir al caimakan. Adoptó el segundo procedimiento; pero el cambio de funcionario no modificó en una tilde los métodos de vejación y hostilidad contra los italianos, que ha seguido aplicándose.

Lamento que Rifaat-baja, al defender con gran autoridad la acción de la administración turca en Trípoli, acabe con toda esperanza de que pueda ser modificada. Por ese motivo Italia se verá obligada a reclamar con energía el respeto a su dignidad y a proseguir defendiendo sus intereses.»

VARIAS NOTICIAS En Trípoli se aprestan a la defensa.—Amenaza de terribles represalias.—Italia enviará tres escuadras.—Una versión pacífica. PARÍS 27. Se han recibido en Roma despachos de Trípoli, en los cuales se anuncia que las tiendas de los armeros han sido materialmente tomadas por asalto en aquella ciudad africana por los turcos, y que no es hoy posible adquirir en ella ni un fusil ni un revólver.

Algunos refugiados refieren que los oficiales turcos de la guarnición de Benghazi han jurado asesinar a los miembros de la colonia italiana en cuanto llegue un Cuerpo expedicionario. Una vez realizada la matanza huirán al interior del país para organizar la guerra de guerrillas.

Desde Constantinopla telegrafían que los periódicos continúan amenazando a los italianos con terribles represalias. La colonia italiana del vilayeto de Aana, que comprende 12.000 miembros, corre gran peligro de ser aniquilado por los asesinos.

Se dice que Italia enviará tres escuadras a las aguas turcas, a saber: una a Trípoli, otra a Besito (Siria) y la tercera a los Dardanelos.

En Centros de Roma bien informados se asegura que el Gobierno de Turquía ha manifestado al de una gran potencia amiga, tal vez a Alemania, que no tiene el propósito de resistir por la fuerza la acción militar italiana, teniendo en cuenta la desproporción de fuerzas entre Italia y el Imperio otomano. Parece ser que el Gobierno turco está decidido a evitar un inútil derramamiento de sangre.

LAS OTRAS POTENCIAS Dos acorazados franceses dispuestos a partir. PARÍS 28. Telegrafían de Telón al Echa de París diciendo que el ministro de Marina ha declarado que se ha llamado a filas a los mar-

neros tripulantes de los acorazados «Ernest Renan» y «León Gambetta», que disfrutaban de licencia, y que ambos acorazados se están aprestando de carbón y viveres, a fin de tenerlos dispuestos para zarpar con rumbo a las aguas turcas, si así lo hiciese necesario la protección a los súbditos franceses residentes en aquel Imperio.

Precio del caballo de Remonta. Quedamos en mi artículo anterior en que el potrero, a su ingreso en el regimiento a los cuatro años, sale a todo gasto de 1.592 pesetas. Veamos ahora los gastos de doma y recria en los Cuernos.

Repartidos los potreros por partes iguales entre los cuatro escuadrones, se designa un oficial para la doma y un hombre por cada dos potreros. Yo no dudo que en los regimientos que cita el comandante Lores haya habido a hombre por potrero; lo dice él, y a mí me basta su afirmación para creerlo. Pero yo, que he tenido a mi cargo la doma de potreros repetidos años, siempre he tenido a hombre por cada dos potreros, y cuando éstos estaban reunidos, hacía el servicio de semana permanente en ellos, y cuando estaban en los escuadrones, el servicio lo hacía en mi escuadrón. Esto me ha sucedido, tanto en los regimientos de la división de Caballería, que están reforzados, como en los restantes, que no lo están, y cuando llegaba un licenciamiento eran mis apuros, porque me he encontrado en ocasiones a hombre por cada cuatro potreros.

La doma, fuera de los regimientos de la división, que duraba diez meses (de Junio a 31 de Marzo), en los demás Cuernos en que he servido en 4 de Diciembre los potreros asisten a instrucciones de escuadrón y regimiento, porque era la única manera de poder formar a los cuatro escuadrones para instrucción, pues en el resto del año era completamente imposible. En la segunda quincena de Enero he cargado en instrucciones con los potreros embudados en filas, y en el mes de Marzo llevo repetidos años viéndolos en instrucciones de quintos. Sucediendo esto, comprenderé mi querido comandante que no es justo ni equitativo el cargar a los potreros cantidades de recria y doma estando prestando servicio, pues existe una Real orden fecha 22 de Julio de 1898 (C. L. núm. 257) que previene que, a los seis meses, estén los potreros en condiciones de formar en los escuadrones para instrucciones, y recomienda se active la doma. Esta Real orden está vigente, pues si bien existe la de 30 de Marzo de 1907 (C. L. núm. 54), ampliando la doma hasta doce meses, es con el fin de que no se disponga de los potreros para marchas y maniobras, pero no para que dejen de estar escuadronados a los seis meses.

Los gastos de doma y recria en el Cuerpo importan 778,27 pesetas un potrero en los diez meses, y voy a cargarles ocho meses, toda vez que en el de Febrero hacen todo servicio y el importe es 622 pesetas por cada uno, que sumadas a las 1.592 que importan a su ingreso en el Cuerpo, dan un total de 2.214,54 pesetas por potrero prestando servicio, cantidad calculada por exceso, porque en el cálculo efectuado por la Dirección de Cría Caballar resulta el potrero, a su ingreso en el regimiento, a todo gasto, a menos de 1.500 pesetas.

De lo expuesto resulta que si nuestro caballo sale a 2.214,62 pesetas, cargándole todo lo que se debe con exceso, si hacemos lo mismo con el francés e italiano, resultan, como he dicho antes, a más de 4.000 francos y 3.000 francos respectivamente; es decir, que el nuestro es el más barato de todos, que era lo que se trataba de demostrar, pues pesaba más o menos no hacen al caso.

El conflicto franco-alemán.

(POR TELEGRAMA) (DE NUESTRO SERVICIO) EN PARÍS Llegada de la contestación de Alemania. PARÍS 28. Han llegado esta mañana las observaciones referentes al último proyecto presentado por el Gobierno francés.

Se hacen por parte de Alemania nuevas peticiones. EN BERLÍN La respuesta fue comunicada esta mañana. BERLÍN 27. Durante la entrevista celebrada por los señores Kiderles y Cambon esta mañana, se anunció el primero al embajador francés la contestación de Alemania, por la que ésta acepta las últimas proposiciones francesas concernientes a Marruecos.

UN ERROR DE TRANSMISION Sólo hubo comentarios, no aceptación definitiva. La Agencia Fabra nos comunica que ha recibido un segundo despacho de Berlín que consigna un error de transmisión cometido en dicha capital, poniendo la palabra «aceptación» en vez de la de «comentarios».

El anterior telegrama debe expresarse, por lo tanto, que «Alemania «comenta» las últimas proposiciones francesas concernientes a Marruecos», en vez de decir que las «acepta», entre cuyos dos conceptos hay gran diferencia.

En honor del cabo Noval. Descubrimiento solemne de una lápida. SEVILLA 27 (5 L.). Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de descubrir la lápida conmemorativa del cabo Noval, en la calle del mismo nombre.

Asistieron el alcalde, los concejales, el gobernador, los generales de la plaza, comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, secciones de tropa, sargentos, cabos, la colonia asturiana y un gentío enorme. Descubrió la lápida el capitán general. Pronunciaron discursos el representante de la colonia asturiana, el alcalde y el capitán general.

Una compañía de Infantería, con música, tributó los honores correspondientes.

NOTAS MILITARES Gratificaciones. Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas al comandante de Artillería, profesor de la Escuela de Equitación, D. Antonio Llopis Trives, y al capitán de dicha Arma, con destino en la Escuela de Tiro, D. Antonio Padró Grané.

Se ha concedido el ascenso al general March.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el capitán general de Canarias D. Emilio March García.

Centro técnico de Administración Militar. Han sido destinados al Centro técnico de Administración Militar los auxiliares de primera y segunda D. Pedro Coronel y D. Zacarías del Cozo.

Real licencia. Se ha concedido real licencia para mantener matrimonio al segundo teniente de la escuela de reserva de la Guardia civil D. Antonio Cabrero.

Aptitud para Estado Mayor. Han sido declarados con aptitud acreditada para el servicio de Estado Mayor el jefe y oficiales siguientes de la 11.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, los que volverán a sus respectivos Cuerpos desde 1.º de Octubre, disfrutando de las ventajas que la ley les concede: Comandante de Infantería D. Leopoldo Ruiz Tello. Capitanes de dicha Arma: D. Salvador Ferrando Ortis, D. José Alvarez de Lara y Cajor, D. Aurelio Aguilar Lozano, D. Cándido García Oviedo, D. Andrés Salguero Zúñiga, D. Máximo Vergara Mallinbras, don Ramón Carrasco-Maldonado, D. Joaquín Gavacho Robles, D. Alberto Castro Girona, don Agustín Barreda Hernández, D. Jorge Villamide Salinero, D. Claudio Temprano Domingo, D. Manuel de Matos Cano, D. Adalardo Gratería Benito, D. José Abadía Rodríguez-Fito, D. José Millán Terroferos, D. Juan de Castro Gutiérrez, D. Tomás Sánchez Miera, D. Faustino García Ibarra, D. Francisco Álvarez de Sotomayor y Zaragoza, don Antonio Adrados Sempér, D. Ricardo Ríos Rabanera, D. Hermenegildo García Alarcón, D. Luis Villanueva López, D. Anastasio García Espinosa, D. Alfonso Bayo Lucía y don Enrique Navarro Abajo.

Primeros tenientes: D. Valerán Galarza Morante, D. Pascual Arbos Sena, D. Eloy González Simeón, D. Juan Sánchez Plascencia, D. Luis Gonzalo Victoria, D. Juan Seguí Almuzara, D. Francisco Javier Bris y Sanz, D. Leandro de Héro y Ladrón de Guevares, D. Carlos Quintana Berjano, D. Luis Ramírez y Ramírez. De Caballería. Capitanes: D. Antonio García Benítez, D. Mariano Santiago Guerrero, D. Leopoldo García Bolox y D. José Frutos Diezle, y primeros tenientes D. Abelardo Nieto Lanzas, D. Hilario Etayo Esparza y D. Alfredo Castro Davila. De Artillería. Capitanes: D. Luis Cuartero García, D. Adolfo Cano Orozco y don Félix Morales Rodríguez. De Ingenieros: capitán D. Juan Vigón Suerdías.

El conflicto franco-alemán. (POR TELEGRAMA) (DE NUESTRO SERVICIO) EN PARÍS Llegada de la contestación de Alemania. PARÍS 28. Han llegado esta mañana las observaciones referentes al último proyecto presentado por el Gobierno francés.

Se hacen por parte de Alemania nuevas peticiones. EN BERLÍN La respuesta fue comunicada esta mañana. BERLÍN 27. Durante la entrevista celebrada por los señores Kiderles y Cambon esta mañana, se anunció el primero al embajador francés la contestación de Alemania, por la que ésta acepta las últimas proposiciones francesas concernientes a Marruecos.

UN ERROR DE TRANSMISION Sólo hubo comentarios, no aceptación definitiva. La Agencia Fabra nos comunica que ha recibido un segundo despacho de Berlín que consigna un error de transmisión cometido en dicha capital, poniendo la palabra «aceptación» en vez de la de «comentarios».

El anterior telegrama debe expresarse, por lo tanto, que «Alemania «comenta» las últimas proposiciones francesas concernientes a Marruecos», en vez de decir que las «acepta», entre cuyos dos conceptos hay gran diferencia.

En honor del cabo Noval. Descubrimiento solemne de una lápida. SEVILLA 27 (5 L.). Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de descubrir la lápida conmemorativa del cabo Noval, en la calle del mismo nombre.

Asistieron el alcalde, los concejales, el gobernador, los generales de la plaza, comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, secciones de tropa, sargentos, cabos, la colonia asturiana y un gentío enorme. Descubrió la lápida el capitán general. Pronunciaron discursos el representante de la colonia asturiana, el alcalde y el capitán general.

Una compañía de Infantería, con música, tributó los honores correspondientes.

El impuesto de inquilinato y la oficialidad.

Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda, en su despacho oficial, el senador Sr. López Peligrin y el diputado a Cortes señor Amado, para interesar al Sr. Rodríguez que resuelva lo referente al impuesto de inquilinato en Madrid, en su relación con la oficialidad del Ejército, que ve normalmente recargados sus habituales gastos al cobrar este impuesto en cuestión.

El Sr. Rodríguez ha ofrecido a los señores López Peligrin y Amado estudiar prontamente tan interesante problema con objeto de resolverlo en favor de las justas aspiraciones del elemento militar, que el Gobierno no ha dejado de tener muy en cuenta.

Información militar extranjera

Ultimas noticias recibidas por correo, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA MILITAR.

ALEMANIA Proyectores eléctricos portátiles. La casa Siemens-Schuckert ha construido recientemente un proyector eléctrico que se puede transportar a lomo de un mulo.

El proyector, propiamente dicho, con espejo parabólico de cristal de 35 centímetros, tiene un alcance de 1.000 a 1.500 metros y no pesa más que 47 kilogramos.

Está unido al motor por dos cables de 100 metros de longitud.

El motor, la dinamo y sus accesorios, están montados en un bastidor especial que pesa aproximadamente 200 kilogramos y puede fácilmente transportarse a brazo.

El aparato completo pesa 300 kilogramos y se subdivide en cuatro partes.

La montura y el desarme se efectúa en pocos minutos.

Esta fuera de duda que un proyector de esta clase, que se puede mover fuera de cañerías, puede prestar grandes servicios a la Infantería, no solamente en montaña, sino en todas las operaciones de noche.

HANGAR para dirigibles. Después de las fortalezas del Oeste, van a recibir los dirigibles las del Este.

El hangar de Koenigsberg se terminará durante el año actual; tendrá 150 metros de longitud por 40 de ancho y 25 de altura, y contiene un cuartel completo para una compañía de Ingenieros, lo que no sucede en Metz.

Otro hangar se ha empezado en el mes de Abril en Thorn; es más pequeño que los de Metz y Koenigsberg, y no está destinado a recibir los grandes dirigibles.

HOLANDA Las grandes maniobras de 1911. En el mes de Septiembre se deberán realizar las grandes maniobras: maniobras divisionarias y maniobras de Ejército.

Las primeras se ejecutarán por las primera y tercera divisiones, bajo la dirección de sus comandantes respectivos.

Para las maniobras de Ejército estas divisiones, combinadas, quedarán bajo el mando del general en jefe del Ejército de campaña.

Las tropas que tomarán parte en las maniobras divisionarias serán: Primera división: el Estado Mayor de la división, dos regimientos de Infantería, una compañía de ciclistas, una sección montada de ametralladoras, un escuadrón de Húsares, un grupo de Artillería de campaña, una compañía de Ingenieros, un pelotón de Telegrafos, un depósito veterinario, y por último, secciones de Húsares, ordenanzas del tren, del servicio de sanidad.

Tercera división: la misma composición que la segunda, a excepción del escuadrón de Húsares y del grupo de Artillería, que serán reemplazados por un regimiento de Húsares y un regimiento de Artillería.

Para las maniobras de Ejército estas fuerzas se aumentarán con las tropas siguientes: cuartel general del Ejército de campaña de efectivo reducido; una sección de Telegrafos, a las órdenes del cuartel general; destacamentos de otras divisiones; un destacamento de Infantería, Estado Mayor de una brigada de Caballería, dos regimientos de Húsares, plana mayor y dos escuadrones de un regimiento de Húsares, una sección de ametralladoras de Caballería, plana mayor y baterías a caballo, plana mayor y grupo de un regimiento de Artillería de campaña, un grupo de obuses móviles, dos trenes divisionarios del Cuerpo de Pontoneros, secciones del tren de navegación de este mismo Cuerpo y destacamentos de tropas de Administración.

Las baterías de Artillería de campaña, de Artillería a caballo y de obuses móviles entrarán en línea con cuatro piezas y cuatro carros; cada pieza y cada carro enganchado con seis caballos.

Se dispondrá de algunas cocinas rodadas, título de ensayo.